



CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE UN SISTEMA DINÁMICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO

(DOCUMENTO UNIFICADO DE APROBACION DE EXPEDIENTE Y BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO)

EXPEDIENTE Nº: 2024.12.SDA.001 Suministro de materiales eléctricos varios

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Entidad Contratante dispone de un sistema de gestión de las instalaciones eléctricas basado en el fabricante CIRCUTOR. Por motivos de mantenimiento y mejora de la infraestructura es necesaria la contratación de ciertos materiales como los que se indican a continuación.

Por motivos de compatibilidad, el equipamiento técnico objeto de la presente contratación deberá ser del fabricante CIRCUTOR. Únicamente con equipamiento compatible con el sistema existente y que cumpla unos requisitos mínimos técnicos concretos posibilitará su funcionalidad y podrá garantizar el correcto funcionamiento del sistema en su conjunto.

Habida cuenta de lo expuesto, la contratación de este suministro a través del SDA habilitado al efecto permitirá a la EC:

- ✓ La tramitación ágil, operativa y profesional de la contratación ajustando su ejecución al tiempo y necesidades de la EC.
- ✓ La mejor respuesta temporal y económica del suministro (licencia) objeto de la presente contratación.

DIVISION EN LOTES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

De conformidad con el art. 99.3 de la LCSP, no procede la división en lotes debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en los contratos específicos implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

OBJETO Y ALCANCE

Mediante el presente contrato, EITB MEDIA S.A.U. (en lo sucesivo EITB, Entidad Contratante o EC) pretende concertar, al amparo del SISTEMA DINÁMICO DE AQUISICIÓN suscrito, el suministro de material eléctrico incluido en el alcance que se indica a continuación.

Los materiales solicitados son los siguientes:

Concepto	Referencia	Fabricante	Cantidad
CIRCUTOR TCP2RS	M54033	CIRCUTOR	5
CVM E3 MINI	M56414	CIRCUTOR	9
CBS 400 ^a	P12A71	CIRCUTOR	4
Transformador diferencial WCG-35	P10152	CIRCUTOR	1

El tracto es **ÚNICO** y el número de unidades que integran el objeto del contrato **SÍ** se define con exactitud.

CONSULTAS

Dirección de correo electrónico: compras@eitb.eus

ENTIDAD CONTRATANTE

La Entidad Contratante, a efectos de la presente licitación, será **EITB MEDIA, S.A.U.**

PRESUPUESTO CONTRATO



Nº de expediente: 2024.12.SDA.001

	El presupuesto base de licitación del contrato específico es de 7.260,00 euros, incluido el 21% de IVA , y se imputa a la(s) siguiente(s) anualidad(es): - Año 2025: 6.000,00 euros + 1.260,00 euros de IVA. Total: 7.260,00 euros La aplicación presupuestaria será de Explotación
7.	PRECIO Y PAGOS - El Sistema de determinación de precios será: A tanto alzado. Las ofertas que superen el presupuesto base de la licitación serán excluidas. - El pago de precio se efectuará una vez que se hayan recepcionado los suministros objeto del contrato específico.
8.	MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DEL SUMINISTRO El plazo de garantía será el plazo de garantía estándar del fabricante de los materiales y que en cualquier caso deberá ser de, al menos, UN (1) año a partir de la entrega del suministro.
9.	PLAZO DEL SUMINISTRO El plazo de ejecución/entrega será de DOS (2) semanas a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación de la contratación específica. Entregas parciales: NO
10.	LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO El lugar de entrega de los bienes objeto de la presente contratación específica es: Bilbao. C/ Capuchinos de Basurtu 2 48013 Bilbao (Bizkaia)
11.	PENALIZACIONES DE LAS CONTRATACIONES ESPECÍFICAS De conformidad con el SDA formalizado
12.	CAUSAS DE RESOLUCIÓN De conformidad con el SDA formalizado
13.	GARANTÍA NO aplica
14.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN De conformidad con los términos previstos en la cláusula específica 22 de cláusulas específicas del PCAP del sistema dinámico de adquisición del que deriva la presente contratación estos serán los criterios de evaluación: Criterio: Propuesta económica Ponderación: 100 puntos Fórmula: $V_i = V_{\max} - V_{\max} \times (O_i - O_{\min}) / O_{\min}$ V_i: Puntuación asignada a cada oferta V_{max}: Puntuación máxima del apartado a valorar O_i: Valor de la oferta económica a valorar O_{min}: Menor de las ofertas económicas recibidas (oferta mínima)



15.	CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS SOBRE B: OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. Oferta económica con arreglo al modelo que figura en el ANEXO I																																																	
16.	PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Las ofertas se presentarán, exclusivamente por medios electrónicos en la fecha indicada en el Registro Telemático de Contratación Electrónica ubicado en la aplicación denominada SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA de la plataforma KONTRATAZIO PUBLIKOA EUSKADIN PLATAFORMA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EUSKADI SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Dicho plazo será como mínimo de, al menos, 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la puesta a disposición de estas bases a las empresas adheridas a este SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN. La fecha de la apertura será igualmente la indicada en el citado sistema salvo que fuera comunicada otra distinta antes de la celebración de este acto. El acto público de apertura del “Sobre B” (OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS) presentados en tiempo y forma, podrá ser visualizado telemáticamente (en tiempo real) mediante el acceso al siguiente enlace: https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa/directo_EITB_es.html Las ofertas deberán presentarse redactadas, o traducidas oficialmente, en euskera o castellano.																																																	
17.	FORMALIZACIÓN El contrato se perfecciona con su adjudicación, no resultando necesaria la formalización del contrato.																																																	
18.	CUADRO DE SEGUIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE ASPECTOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN EL PROCEDIMIENTO Y EN EL CONTRATO <table><tr><th rowspan="3">Aspectos:</th><th colspan="4">SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO</th><th rowspan="3">MEDIOAMBIENTALES</th><th rowspan="3">LINGÜÍSTICOS</th></tr><tr><th colspan="3">EN PARTICULAR</th><th rowspan="2">OTRAS</th></tr><tr><th>Inserción laboral</th><th>Igualdad de mujeres y hombres</th><th>Prevención de riesgos laborales</th></tr><tr><td>Objeto del contrato</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Requisitos de solvencia</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Especificaciones técnicas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Criterios de adjudicación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Condiciones especiales de ejecución</td><td></td><td>Sí</td><td></td><td>Sí</td><td>Sí</td><td></td></tr></table>	Aspectos:	SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO				MEDIOAMBIENTALES	LINGÜÍSTICOS	EN PARTICULAR			OTRAS	Inserción laboral	Igualdad de mujeres y hombres	Prevención de riesgos laborales	Objeto del contrato							Requisitos de solvencia							Especificaciones técnicas							Criterios de adjudicación							Condiciones especiales de ejecución		Sí		Sí	Sí	
Aspectos:	SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO				MEDIOAMBIENTALES	LINGÜÍSTICOS																																												
	EN PARTICULAR			OTRAS																																														
	Inserción laboral	Igualdad de mujeres y hombres	Prevención de riesgos laborales																																															
Objeto del contrato																																																		
Requisitos de solvencia																																																		
Especificaciones técnicas																																																		
Criterios de adjudicación																																																		
Condiciones especiales de ejecución		Sí		Sí	Sí																																													
19.	Para todo lo no previsto en esta invitación, será de aplicación lo dispuesto en el PCAP del Sistema Dinámico de Adquisición en relación con los contratos específicos derivados de él.																																																	



Nº de expediente: 2024.12.SDA.001

Digitalki sinatua / Firmado digitalmente
2025.03.27 15:49:42 +01:00

Javier Igor Udaondo Uria

Jefe de Mantenimiento de EITB Media,
S.A.U.

Digitalki sinatua / Firmado digitalmente
2025.03.28 09:32:21 +01:00

Igor Jainaga Irastorza

Director de Tecnología y Explotación
de EITB Media

Validación Órgano de Contratación
Contratación específica derivada del SDA

Digitalki sinatua / Firmado digitalmente
2025.03.30 08:25:38 +02:00

Ainhoa Alustiza Kapanaga

Directora Gerente de EUSKAL IRRATI TELEBISTA.



ANEXO I FÓRMULAS MATEMÁTICAS

D./Dña....., con DNI.....en nombre propio o en representación de (*licitadora*)....., con NIF.....; en relación con el expediente nº.....

DECLARA:

- I.-** Que ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.
- II.-** Que se compromete a ejecutar las prestaciones que integran el objeto del contrato con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en documento de solicitud de ofertasy, en su caso, documentación complementaria que rigen el contrato por el/los siguiente/s precio/s:

Presupuesto base de licitación (sin IVA)	Precio base ofertado	IVA (....%)	Precio total
6.000,00 €* <i>(en azul)</i>			

- III.-** Que, en relación con el importe ofertado, el desglose del mismo queda como sigue:

Material	Cantidad	Precio ofertado (para todas las unidades)	IVA (....%)	Precio total
CIRCUTOR TCP2RS (Referencia: M54033); (Fabricante: CIRCUTOR)	5			
CVM E3 MINI (Referencia: M56414); (Fabricante: CIRCUTOR)	9			
CBS 400 ^a (Referencia: P12A71); (Fabricante: CIRCUTOR)	4			
Transformador diferencial WCG-35 (Referencia: P10152); (Fabricante: CIRCUTOR)	1			

Comentario: El valor de los diferentes conceptos desglosados corresponderá con el precio total base ofertado.

En....., a..... de.....de 20....

Firmado:

Información sobre protección de datos personales.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa acerca del tratamiento de datos personales:

- 1. Responsable:** Entidadlicitante.



2. **Finalidad:** gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.
3. **Derechos e información adicional:** Puede ejercitar los derechos relativos al tratamiento de datos personales y obtener información detallada del tratamiento de datos en el ANEXO VII.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PCAP)